

que todo importa la cantidad de dos  
pesetas veinte y cinco centimos.

Igualmente se autoriza otra licencia de dos  
pesetas al vecino jefe de familia Tomas Sanchez Vi-  
llanueva hijo de Ant. Egea y que esta y  
la anterior se paguen del cap. 9.º a A.º 2.º

Habiendose determinado el punto de apo-  
yo de algunas cañales del Collado, se a-  
cordó construir un porte que asegure el  
paso de las aguas potables que surten la  
poblacion.

Se acordó comprar tohallas, paretas, jarras  
y demás cosas necesarias para el servicio  
de las oficinas y que de ello se dé por el  
Secretario la cuenta correspondiente para  
su aprobacion.

Fue se nombren dos escribientes tempo-  
reros para auxiliar los trabajos del cap.  
de Estadística y repartimientos, y que se pa-  
gue a cada uno la cantidad de una pe-  
seta, 50 cent. diarios con cargo al cap. 9.º a A.º  
10, fijandose por la Secretario los dias q.  
deverguen para su abono.

Fue se adquirieran los dos tomos que  
faltan para completar la obra de  
reales administrativos provincial y mu-  
nicipal de D. Fermín Abella.

Y no habiendo otros asuntos que re-  
solver se levantó la sesion que autori-  
zaron con sus firmas todos los asistentes  
si ella de que certificar:

J. Villar

